

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 4403-41-LE14

DECRETO EXENTO Nº 103

DALCAHUE, 13 de Enero de 2015

VISTOS: El cuadro comparativo, Las ofertas presentadas, el Decreto Exento Nº 2.851 de fecha 17 de Diciembre de 2014 que llama a Licitación "Convenio de suministro camión compactador 2015", la necesidad de contar con los elementos indicados a través de la modalidad de licitación simple con adjudicación múltiple, sin emisión automática de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley Nº 19.886 la Sesión Ordinaria Nº 74 del 09 de Diciembre de 2014 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2015, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE: La Licitación Nº 4403-41-LE14, denominada "Convenio de suministro camión compactador 2015", considerando que los criterios de evaluación establecían un 20% Cumplimiento requisitos formales, un 10% de Precio, un 20% Plazo, un 30% De la Representación de la marca y originalidad de los repuestos, un 20% De la Ubicación Sucursal adjudicar a los proveedores que a continuación se detalla;

Razón Social Proveedor	Rut	Líneas Propuestas a Adjudicar
Rodrigo Elías Anriquez Garate		1-2-3-10-13-14-20-24-27-28-36-40-41-42-45-46-47-50
Bruno Alejandro Miranda Barría		5-6-7-8-11
Automotora e inv. Mauricio Calderón E.I.R.L		4-9-12-16-17-18-19-21-23-25-26-29-32-33-34-35-37-38-48-49

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE




PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo
- Transparencia